RESOLUCIÓN P/ Nº 011 /2023

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION P/ Nº 546, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, EN LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2023 CON ID Nº 424.628, PARA LA ADQUISICION DE AGUA MINERAL DE BIDONES DE 20 LITROS.

Asunción, 30 de agosto de 2023.

VISTO: La Resolución P/ Nº 546/2023, de fecha 18 de agosto de 2023, "Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 03/2023 con ID N° 424.628, para la adquisición de agua mineral en bidones de 20 litros", y;

CONSIDERANDO: Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 90, de fecha 21 de agosto de 2023, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora **Marlene Graciela Ocampos Benítez**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)

RESUELVE:

1º. **RATIFICAR** la Resolución P/ Nº 546, de fecha 18 de agosto de 2023, en la que se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 03/2023 con ID 424.628, para la "Adquisición de agua mineral en bidones de 20 litros".

2º. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Administrativa y Unidad Operativa de Contratación del INDI a proseguir con los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 03/2023 con ID 424.628, para la "Adquisición de agua mineral en bidones de 20 litros".

3º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

MARLENE GRACIELA OCAMPOS BENITEZ
Presidenta
I.N.D.I.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA * PRESIDENCIA *

P/ **CÉSAR LUIS RESQUIN ACOSTA**
SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA * SECRETARÍA GENERAL * Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN P/ Nº 546/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2023 CON ID Nº 424.628, PARA LA ADQUISICION DE AGUA MINERAL DE BIDONES DE 20 LITROS.

Asunción, 18 de agosto de 2023.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 03/2023, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID N° 424.628, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 03 de agosto del 2023, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa SOME S.A.C.I.A. (RUC N° 80020681-9), por haber reunido los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, y por haber sido evaluada su oferta como la más baja.

Que, por Decreto N° 8783, de fecha 31 de enero de 2023, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Pablo Eduardo Santacruz**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1°. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 03/2023 (ID 424.628) para la "Adquisición de agua mineral", a la empresa SOME S.A.C.I.A. (RUC N° 80020681-9), con fondos previstos en el objeto del gasto 311, fuente de financiamiento 30, por un monto total de G. 9.016.000 (guaraníes nueve millones dieciséis mil).

2°. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Pablo Eduardo Santacruz
Presidente

CESAR LUIS RESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL